EcoVivienda
NIT: 820.003.259-9

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA:

Que, de conformidad con la solicitud realizada por la Directora de Pensamiento Estratégico y Planeación mediante correo electrónico de fecha 24 de septiembre del presente año, y una vez revisada la planta de personal de la EMPRESA CONSTRUCTORA DE VIVIENDA DE TUNJA – ECOVIVIENDA, se verificó que no existe personal idóneo y disponible que cuente con el perfil requerido para prestar apoyo al área de Planeación, mediante la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION, SEGUIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG DE ECOVIVIENDA .

La presente certificación se expide para que forme parte integral del respectivo contrato de prestación de servicios, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten, modifiquen o adicionen.

Se expide en Tunja, a los veinticinco días (25) días del mes de septiembre de 2026.

AIDEE YULIETH PARDO